

PRIMER CURSO DE DANZA ESPAÑOLA DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para acceder a primer curso de las enseñanzas profesionales de danza será necesario superar una prueba de acceso. Mediante esta prueba se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales. Estas enseñanzas se cursarán ordinariamente entre los 12 y los 18 años.

El inicio de las enseñanzas profesionales con menos de doce años y más de dieciocho se entenderá como excepcional. A tal efecto, la conselleria competente en materia de educación regulará el tratamiento de esta excepcionalidad. Las pruebas se realizarán en dos convocatorias (junio y septiembre).

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA DE ACCESO A 1º CURSO DE DANZA ESPAÑOLA DE EE. PP.

La prueba de acceso consta de varios apartados cuyo orden dependerá de la organización de la Dirección y cumpliendo la normativa vigente.

- 1. Realización de ejercicios de base académica en la barra y en el centro**, que serán dirigidos y acompañados por profesores del centro, con una duración no superior a treinta minutos.
- 2. Realización de ejercicios de técnica de zapato, toque de castañuelas y sus braceos, así como primeros pasos de Escuela Bolera.** Esta parte de la prueba será dirigida y acompañada por profesores del centro y su duración no excederá de sesenta minutos.
- 3. Realización de un ejercicio de improvisación sobre un fragmento musical**, cuya duración no será superior a tres minutos que será dado a conocer previamente al aspirante ya sea por el profesor músico acompañante o bien por el tribunal. Se podrá utilizar cualquiera de los actuales medios de reproducción mecánica existentes.
- 4. Realización de una prueba de carácter musical** que constará de dos partes: una escrita y otra oral, para valorar las aptitudes musicales de cada uno de los aspirantes.

El tribunal constituido por un/a presidente/a, un/a secretario/a y un/a vocal, determinará en el momento de la Prueba los contenidos a ejecutar, ajustándose en tiempo y materia disponible.

Los ejercicios de que consta la prueba de acceso tendrán carácter eliminatório.

La calificación definitiva de la prueba será la media aritmética de las calificaciones correspondientes a los diferentes ejercicios especificados. Estos ejercicios serán calificados de 0 a 10 puntos con un decimal como máximo y se requerirá un mínimo de 5 puntos para la superación de la prueba.

El alumnado con calificación de SUPERADO en la Primera Convocatoria de las Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Profesionales en Junio, dispone de las plazas vacantes matriculándose en Julio.

El alumnado con calificación de SUPERADO en la Segunda Convocatoria de las Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Profesionales en Septiembre, dispone del restante de plazas vacantes, matriculándose en Septiembre. (Una cualificación de SUPERADO con una nota más alta en Septiembre no da prioridad sobre un SUPERADO con un aprobado de Junio para ocupar una plaza vacante.)

CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS PRÁCTICAS Y TEÓRICAS

1. Realización de ejercicios de base académica en la barra y en el centro.

Realización de ejercicios de base académica en la barra y en el centro, que serán dirigidos y acompañados por profesores del centro, con una duración no superior a 30 minutos.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

BARRA

- 1 Demi-plié en 1ª, 2ª, 4ª y 5ª posición (perfil).
- 2 Grand plié en 1ª, 2ª, y 5ª posición (perfil).
- 3 Battement tendu devant, à la seconde y derrière.
- 4 Transferencia de peso de côté y en avant sin y con plié.
- 5 Battement jeté devant, à la seconde y derrière.
- 6 Petit retiré devant, derrière y passé (frente a la barra).
- 7 Rond de jambe à terre en dehors y en dedans.
- 8 Battement fondu devant, à la seconde y derrière a 45º.
- 9 Battement frappé devant, à la seconde y derrière, en flex.
- 10 Retiré devant, derrière y passé (frente a la barra).
- 11 Relevé lent devant (perfil) y à la seconde y derrière (de frente). Mínimo 70º.
- 12 Développé devant (perfil) y à la seconde y derrière (de frente). Mínimo 70º.
- 13 Grand battement devant, à la seconde y derrière. Mínimo 90º.
- 14 Souplesse y cambré de côté (perfil).
- 15 Equilibrios en 1ª, 2ª, 5ª posición, cou-de-pied y retiré a pie plano.
- 16 Elevé en 1ª, 2ª y 5ª posición
- 17 Relevé en 1ª, 2ª y 5ª posición.
- 18 Sous-sus.
- 19 Retiré relevé devant, derrière y passé (frente a la barra).

NOTA:

Tanto los contenidos de la barra como del centro se realizarán en 8, 4 y 2 compases cuaternarios, ternarios y/o binarios dependiendo de la cualidad del movimiento.

Los ejercicios de la barra se ejecutarán de perfil excepto los que se indica de frente a la barra.

CENTRO

CENTRO PRÁCTICO

Todos los contenidos de la barra aplicables al centro se trabajarán además de:

- 1 Posiciones de cuerpo en face, croisé y effacé.
- 2 Demi-plié y grand plié en 1ª, 2ª y 5ª posición.
- 3 Battement tendu devant y derrière en croisé y effacé.
- 4 Battement jeté devant, à la seconde y derrière en face.
- 5 Grand battement devant y à la seconde.

ADAGIO

- 1 1º y 2º Port de bras de Vaganova en croisé.
- 2 Chassé de côté, en avant y en arrière con simple port de bras.
- 3 Temps lié de côté en face y en avant en croisé.
- 4 Relevé lent devant y derrière en face.
- 5 Développé devant en face.
- 6 1º y 2º Arabesque de Vaganova en l'air a 45º.

PIROUETTES

- 1 Tour promenade en retiré en dehors.
- 2 Preparación de pirouette en dehors desde 5ª posición, sur la demi-pointe.
- 3 Preparación de pirouette en dedans desde 5ª posición, sur la demi-pointe.

ALLEGRO

- 1 Sauté en 1ª, 2ª posición.
- 2 Échappé sauté à la seconde.
- 3 Soubresaut.
- 4 Changement.
- 5 Sissonne simple derrière y devant.
- 6 Petit jeté derrière y devant.
- 7 Petit assemblé derrière y devant.
- 8 Pas de bourrée devant, derrière, dessous y dessus. Con pierna estirada.
- 9 Glissade derrière, devant, dessous y dessus.
- 10 Balancé de côté.
- 11 Assemblé de côté dessus.
- 12 Pas chassé sauté en avant en diagonal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conocer y reconocer los pasos básicos aprendidos entendiendo su vocabulario técnico. Este criterio de evaluación se pretende comprobar que el alumno ha aprendido el nombre de los pasos y su significado técnico en la danza.

- a Realizar todos los ejercicios que componen la barra en una clase de ballet y que el profesor marque en el momento (pliés, battements tendus, dégagés, rond de jambe, etc.), empleando el tiempo musical exigido en este nivel y la coordinación de los brazos, piernas y cabeza. Con este criterio se trata de comprobar la correcta colocación del cuerpo para obtener una base sólida y segura que le permita realizar más adelante ejercicios más avanzados.
- b Repetir y realizar en centro los ejercicios estudiados en la barra que el profesor marque en el momento, empleando correctamente el tiempo musical, la coordinación, el espacio y las direcciones. Con este criterio se trata de comprobar si el alumno ha tomado conciencia de su equilibrio y de las direcciones en el espacio, coordinando los movimientos entre ellas.

- c Realizar pequeñas variaciones que incluyan desplazamientos por el espacio, marcados por el profesor en el momento. Se busca con este criterio observar el sentido del alumno respecto al espacio, las dimensiones y las direcciones.
- d Realizar a primera vista pequeñas variaciones de pasos que incluyan los ejercicios fundamentales de la técnica del giro *en-dehors* y *en-dedans*. Este criterio pretende observar la coordinación de brazos, piernas y cabeza en el trabajo del giro y el control del equilibrio de todo el cuerpo en un movimiento con impulso ligado y continuado.
- e Realizar, siguiendo las indicaciones del profesor los ejercicios que irán desarrollando la técnica del salto (pequeños saltos sobre dos piernas y sobre una sola y primeros saltos de batería. Este criterio pretende comprobar el impulso al doblar y estirar las piernas rápidamente, el control y sujeción del *demi-plié* para el empuje y caída del salto, de dos piernas o de una sola, la sujeción del torso, así como la elevación de las caderas en el salto.
- f Realizar en el centro pequeñas variaciones, que el alumno debe memorizar tras haber sido indicada verbalmente por el maestro, marcando los pasos dentro de su correspondiente ritmo. Este criterio pretende comprobar y observar los reflejos, la memoria y la musicalidad del alumno.
- g Realizar pequeñas combinaciones en puntas con los ejercicios básicos. Mediante este criterio se pretende observar el desarrollo de la fuerza de los pies y el conocimiento del trabajo del pie para la subida y bajada con las zapatillas de puntas.
- h Caminar y hacer un saludo, improvisado por cada alumno, sobre un fragmento musical. Se busca con este criterio observar las cualidades necesarias para la estética de la Danza, como el desarrollo físico, la personalidad, musicalidad, sensibilidad, armonía y elegancia en el movimiento, así como la comunicación con el público.

Reproducir e interpretar un ejercicio en tiempo de adagio con *port de bras* y diferentes posiciones *à terre*. Este criterio pretende comprobar la expresión artística, la interpretación y la sensibilidad musical en el movimiento.

2. Realización de ejercicios de técnica de zapato, toque de castañuelas y sus braceos, así como primeros pasos de Escuela Bolera

ASIGNATURA DE ESCUELA BOLERA

CONTENIDOS

1. Diferentes toques de castañuelas: toque de Jota, toque de pasodoble.
2. Braceo: movimiento abierto y cerrado, acompañado del toque: carretilla - tan, carretilla – tan, tin - tan....
3. Desplazamientos hacia delante de Pas de basque , en relevé.
4. Giros simples: vuelta normal, vuelta con destaque (a la 2ª posición), vuelta girada.
5. Pasos básicos de E. Bolera y sus posibles combinaciones:
 - Abrir y cerrar
 - Campanelas de jota.

- Desplantes delante y a la segunda
- Sostenidos con pas de bourré
- Paso de Jota Simple
- Punteadas
- Escobillas
- Jerezanas altas
- Bordoneos
- Paseo de Malagueña (traspié)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- A)** Interpretar sobre un fragmento musical variaciones coreográficas marcadas por el profesor y elaboradas con pasos elementales y sus respectivos braceos y toques de castañuela (Escuela Bolera). Este criterio de evaluación pretende comprobar la buena coordinación de movimientos (pasos, cuerpo, brazos, cabeza, castañuelas) y su correcta ejecución técnica dentro del ritmo.
- B)** Realizar, siguiendo las indicaciones del profesor, los ejercicios que irán desarrollando la técnica de la Escuela Bolera. Este criterio pretende comprobar la correcta colocación del cuerpo, el control y sujeción de la espalda, de la flexión de las rodillas y la calidad del movimiento específico de la Escuela Bolera.
- C)** Reproducir e interpretar un ejercicio de braceo adecuado a este nivel sobre un fragmento musical. Este criterio pretende comprobar el desarrollo artístico, expresivo y musical del alumno.

ASIGNATURA DE TÉCNICA DE ZAPATO

CONTENIDOS

1. Braceo flamenco a ritmo de tangos o farruca.
2. Ejercicios simples de zapateado.
3. Ejercicios combinados de zapato, utilizando pasos simples y redobles.
4. Ejercicios de zapato combinados con palmas a tiempo y a contratiempo.
5. Marcajes y formas de andar a ritmo de tangos, tanguillos y farruca.
6. Baile: primera y segunda Sevillana corralera (sin brazos ni castañuelas).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- A)** Interpretación de ejercicios y del baile de las sevillanas (1ª y 2ª) con un dominio técnico del zapato. Este criterio pretende valorar la capacidad y dominio alcanzado del alumno referente al zapateado.
- B)** Mostrar capacidad musical en los zapateados. Este criterio pretende comprobar la capacidad de mostrar la musicalidad mientras desarrolla diferentes ejecuciones y combinaciones de zapateados.

- C) Demostrar un dominio suficiente de diferentes ritmos y velocidades en el zapateado. Este criterio pretende valorar en el alumno la capacidad musical al mismo tiempo que el dominio de los recursos técnicos necesarios.
- D) Saber diferenciar los diferentes tipos de zapateado a través de la terminología especializada. Este criterio pretende comprobar el dominio teórico referente al vocabulario específico del zapateado.
- E) Realizar siguiendo las indicaciones del profesor, los ejercicios de brazos y manos específicos para la iniciación al Flamenco. Este criterio pretende comprobar que el alumno ha comprendido el carácter y el estilo característico sin perder su colocación.
- F) Demostrar el conocimiento de algunos ritmos de flamenco a través de las palmas, sobre el soporte de la guitarra. Este criterio pretende comprobar el sentido rítmico del alumno y el conocimiento de algunos ritmos del flamenco.

3. Realización de un ejercicio de improvisación sobre un fragmento musical

Los aspirantes deberán improvisar una danza sobre un fragmento musical, dado a conocer previamente por el tribunal al aspirante), no superior a 1 minuto. Para ello dispondrán de 10 minutos de preparación. Podrán realizarlo con zapato, zapatilla, con o sin castañuelas. Pasado este tiempo, realizarán el ejercicio delante del tribunal.

VESTUARIO PARA REALIZAR LA PRUEBA DE ACCESO PUNTOS 2-3:

Vestuario Chicas:

- Pelo recogido en moño.
- Maillot
- Medias de color carne.
- Zapatillas de ballet de media punta.
- Castañuelas.
- Zapato de español.
- Falda de flamenco.

Vestuario Chicos:

- Camiseta ajustada de manga corta o maillot.
- Mallas negras.
- Calcetines y zapatillas de ballet de media punta del mismo color.
- Castañuelas.
- Botas de español.
- Pantalón tipo chándal.

4. Prueba teórico-práctica de música.

CONTENIDOS

- Clave de sol: de lectura y escritura (ámbito de la 2 a la 4). Líneas adicionales.
- Pulso, acento y ritmo. Interiorización y mantenimiento del pulso. Diferenciación del acento métrico. Percutor o palmear diferentes combinaciones rítmicas.

- Fórmulas rítmicas: blanca, negra, corchea, blanca con puntillo, redonda, tresillo de corchea, contratiempo de negra, contratiempo de corchea, negra con puntillo-corchea y su equivalente con ligadura, cuatro semicorcheas, corcheas-dos semicorcheas y dos semicorcheas.
- Compases simples y compuestos: 2/4, 3/4 y 4/4.
- Signos de prolongación: Ligadura de prolongación. Puntillo.
- Ligadura de expresión.
- Silencios: correspondientes a las figuras trabajadas.
- Alteraciones: nomenclatura, representación gráfica y efecto.
- Escala, acorde y arpegio de Do Mayor. Distribución de tonos y semitonos.
- Intervalos: Clasificación por número y dirección.
- Concepto de tónica, dominante y sensible.
- Polirritmias y ritmos corporales.
- Indicaciones básicas de dinámica: Fuerte (f), piano (p), mezzopiano (mp)... Reguladores (crescendo, decrescendo)...
- Lectura, audición y percusión/palmeo rítmica.

La prueba constará de dos partes:

1- Lectura rítmica: Palmear o percutir un ritmo o/y polirritmia correspondientes a las lecciones de la 3 a la 6 del libro "LENGUAJE MUSICAL 2º" Editorial Dinsic-Boileau.

2- Ejercicio escrito: Ejercicios teórico-prácticos relacionados con los contenidos previamente descritos. Estos ejercicios versarán sobre: poner líneas divisorias a un fragmento, completar compases con figuras y silencios. escribir las notas y sus nombres en el pentagrama, escribir la escala de Do Mayor y conocer su distribución de tonos y semitonos, diferenciar el acorde y el arpegio de Do Mayor, saber escribir las alteraciones y conocer su efecto, saber reconocer en la escala de Do Mayor la tónica, la dominante y la sensible, reconocer intervalos por su número y dirección, conocer los principales términos dinámicos y agógicos y su efecto, conocer los signos de repetición detallados en los contenidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Identificar y ejecutar estructuras rítmicas en un fragmento musical para evaluar la capacidad del alumno en su interpretación rítmica del ejercicio propuesto, manteniendo siempre la relación y equivalencia de las fórmulas rítmicas.
- b) mantener el pulso durante todo el ejercicio, incluyendo silencios de mayor o menor duración. Se pretende así evaluar la correcta interiorización del pulso tanto en la interpretación individual como grupal.
- c) Realizar una serie de ejercicios escritos y orales relacionados con los contenidos detallados anteriores. Con este criterio se evalúa la asimilación por parte del alumno de los contenidos.
- d) Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados. Con este criterio se comprueba la capacidad del alumno de reconocer el pulso y el acento métrico de un fragmento musical escuchado. reproducir su ritmo por escrito y utilizar correctamente la grafía musical.